DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14973298960

(415)7707212489984(8020) 000001497329896 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1045516453	3	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1045516453	2012/04/30

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Turbo 837

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IERNANDEZ	GARCIA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Turbo 837

41. Dirección principal: BRR BRISAS DEL MAR CR 15 CL 91 07

42. Correo electrónico: aleja982@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3112044807	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8699	2019/07/15						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 04:29:14PM

DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA SIN COSTO

CUENTA DE COBRO N° 9

EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA

NIT.980.981.138-5

DEBE A :

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

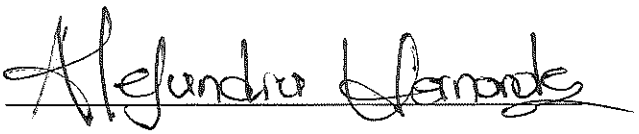
CC. 1.045.516.453

POR CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE TURBO DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2024.

POR LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (4.776.380)

Firma: 

Dirección: brisas del mar carrera 13 calle 102A

Teléfono: 3112044807

Cuenta bancaria: 95913069847 Ahorro Bancolombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DISTRITO DE TURBO

Nit: 890.981.138

PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

N° 000008

Fecha de Expedición:
19/01/2024

Documentos asignados	
Numero Doc.	Fecha Doc.
0000022	2/01/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2023, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

NIT Ó CÉDULA : 1045516453
RAZÓN SOCIAL : MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

CODIGO CCPET Y CLASIFICADOR	DESCRIPCION DEL CÓDIGO CCPET Y CLASIFICADORES		VALOR CÓDIGO Y CLASIFICADOR RAIZ
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		54.132.307,00
			54.132.307,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC			
	92920 - Servicios de apoyo educativo	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			
	22.0 - ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	1.2.3.3.03 - APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL			
	22.21.01 - SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS OTROS GASTOS EN EDUCACION EDUCACION	54.132.307,00	54.132.307,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			
	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			
	C - Con Situación de Fondos	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			
	120236 - Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar - UaPA	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			
	2020058370007 - Mejoramiento del acceso y permanencia escolar en todos los niveles educativos en el Distrito de Turbo	54.132.307,00	

Valor en letras:

$54132307 CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE TURBO.

Firma Autorizada

Elaborado por: NOEL ANTONIO ESPINOZA CORREA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL 2024

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

YONATAN MADRID BERRIO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SUPERVISOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
PSICOLOGA PAE

TURBO, ANTIOQUIA
2024

Introducción

Como parte integral de la resolución 335 de2021, "por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar- PAE", se encuentran los anexos técnicos: Alimentación Saludable, Calidad e inocuidad, Participación Ciudadana, seguimiento y monitoreo administrativo y financiero, y compras publicas locales, en los cuales se desarrollan en mayor detalle todos los aspectos que se deben tener en cuenta para la implementación y operación del programa de Alimentación Escolar por parte de las entidades territoriales certificadas.

Siguiendo los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar- PAE, se busca promover tanto la participación ciudadana como el control social en los principios de la democracia participativa y la gestión publica dentro del marco de la normatividad vigente. Para ello se implementa el fortalecimiento del eje de participación ciudadana que contribuya a la permanencia, estilos de vida saludable y buena convivencia en los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación De Servicios Profesionales Como Psicóloga Para Apoyar La Gestión Administrativa En La Secretaria De Educación Y Cultura, En El Monitoreo Y Seguimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Distrito De Turbo

2. POBLACIÓN OBJETIVO

Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

3. PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El plazo de ejecución del mencionado contrato es de Diez (11) y diez días a partir de la suscripción del acta de inicio: 19 de enero del 2024

4. INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades planeadas y ejecutadas por el profesional en Psicología durante el período del 19 de enero del 2024 hasta el 28 de diciembre del mismo año, suscritas en la cláusula de Obligaciones Específicas del contrato N.º 009/2024. Así, se detallan a continuación las actividades ejecutadas:

1- Garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

En el informe de actividades se verifica que la profesional María Alejandra Hernández García, cumplió las obligaciones del objeto contractual prestando sus servicios en la secretaria de educación y cultura del Distrito de Turbo, en el monitoreo y seguimiento al

programa de Alimentación Escolar PAE, en los establecimientos educativos Oficiales del Distrito.

2- **Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo al objeto del contrato con las características descritas en las especificaciones técnicas, que dan alcance al mismo.**

En aras de hacer seguimiento a los lineamientos de participación Ciudadana que rige la Resolución 0335 de 2021, expedida por la UApA, verificando la forma como el operador cumple con sus funciones estándares y condiciones mínimas para la prestación del servicio y su ejecución realizando visitas de auditoria para garantizar la transparencia del Programa de Alimentación Escolar:

Desde el componente de participación ciudadana se realizó seguimiento al mecanismo de gestión y participación ciudadana que influye en los procesos, estrategias, proyectos, articulaciones.

El Comité de Alimentación Escolar CAE tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del PAE, para así optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes. seguimiento al cumplimiento de seguimiento a los Comité De Alimentación, conformación de veedurías, ejercicio de veedores, actividades lúdico-pedagógicos con participantes del CAE ciudadanas seguimiento al cumplimiento del ejercicio y mostrar la dinámica de realizar las reuniones en pro del mejoramiento continuo en calidad de servicio.

Para ellos se realizaron las siguientes visitas realizando el cumplimiento en las siguientes funciones:

- Seguimiento a el cumplimiento de la dinámica de participación ciudadana de los CAE
- Reunión con veedores.
- Entrega de dotación a veedores.
- Planeación para reunión del Comité Territorial.
- Seguimiento a las SPQR recibidas.

- Planeación para la segunda mesa Pública.
- Cargue de información en página SIPAE.
- Diseño de material audiovisual sobre experiencia significativa de estudiantes de media técnica con alimentación.
- Cumplimiento de segunda Mesa Publica.

3- **Fomentar, capacitar y hacer seguimiento al Comité de Alimentación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos donde se ejecutará el Programa de Alimentación Escolar – PAE.**

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional María Alejandra Hernández García realizó seguimiento donde encontró el cumplimiento, resultados de gestión, estimuló a través de felicitaciones a quienes vienen realizando el ejercicio de participación activa y control social y a quienes lo vienen realizando de una forma pasiva se les impulso a avanzar y desarrollar la dinámica socialización y acciones de causa - efecto.

Mediante este ejercicio que llevó a cabo la psicóloga, surge la siguiente invitación:

- Se propuso al Rector acciones de mejora.
- Se realizó seguimiento a el acta realizada por sanidad para determinar los compromisos para una apertura pronta.
- El operador se comprometió a suministrar unos tanques, láminas de zinc y pintura.
- Reportar de manera inmediata a la entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Compromisos de enviar a la entidad territorial compromiso bimensual, los cuales deben ser remitidos a la finalización de cada bimestre.

Teniendo en cuenta que la dinámica del cumplimiento para reunión CAE debe ser bimensual desde febrero todas las Instituciones Educativas enviaron acta de conformación del Comité con la actualización de datos, se relaciona a continuación:

Por lo que se fortalece que de las 36 Instituciones Educativas se encuentran activas con Actas Actualizadas a la fecha y año vigente.

En este mismo orden la psicóloga realizó evaluación y seguimiento a las actas recibidas verificando el buen ejercicio del mecanismo de participación ciudadana y gestión social desde dicho espacio logrando identificar lo siguiente:

TOTAL CAEs CONFORMADOS 36

* Antes de Implementar la estrategia
CAE Activos: 5
CAE Pasivos: 31

* 1er Trimestre
CAE Activos: 5
CAE Pasivos: 31

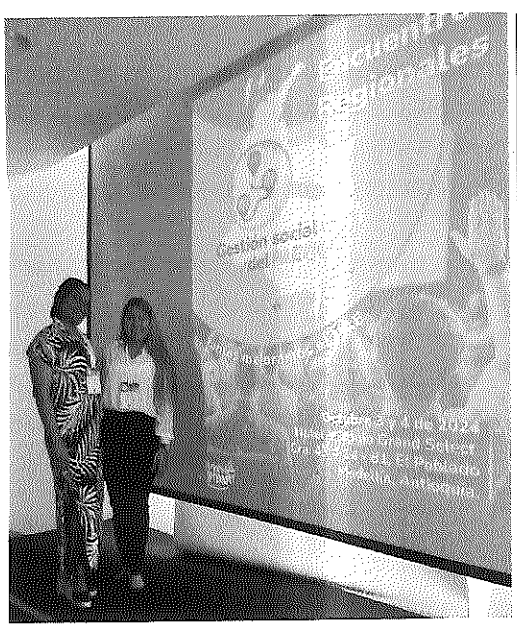
* Último Trimestre
CAE Activos: 28
CAE Pasivos: 8

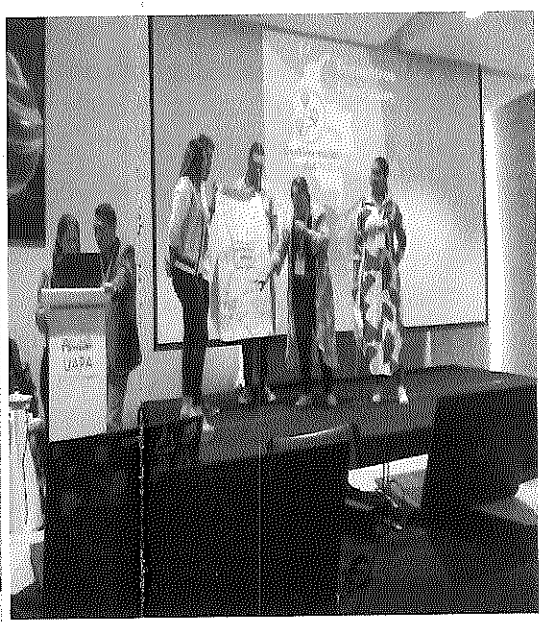
Dicho resultado permitió fortalecer y realizar seguimiento en algunas Instituciones a las cuales toca insistir para el cumplimiento de dicho ejercicio, desde allí también surgen planes de acción ya que se realizó seguimiento a los hallazgos reiterativos como se relacionan a continuación:

-

Se da inicio con organización de insumos informativos, audio visual, tomas fotográficas y experiencias significativas durante el Programa, temática del evento y refrigerios.

La profesional asistió de manera presencial a encuentro regional de lideres sociales, en compañía de la docente encargada del comedor escolar de la I.E Central – Sede Principal en la ciudad de Medellín los días 03 y 04 de octubre, espacio de socialización de experiencias significativas y fortalecimiento territorial, espacio liderado por la UApA.





7- Participar en el comité técnico de alimentación escolar PAE, que conformará la Administración Municipal.

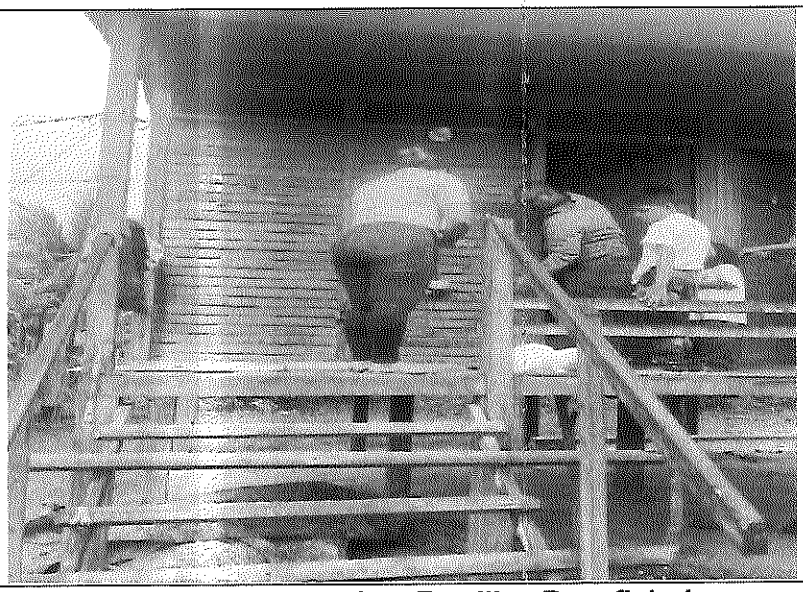
Teniendo en cuenta que el comité territorial se encuentra conformado y asumiendo los tiempos establecidos por norma para el cumplimiento de la socialización de estos se proyecta, se realizó reunión de seguimiento a os compromisos asumidos en la primera reunión, en donde se observa el cumplimento de todos excepto la entrega de tanque de 1000 litros a la Secretaria Educación y Cultura, puesto que aun la Oficina de Gestión de Riesgo no han recibido la dotación, se espera que para finales de septiembre (dicho por el coordinador de Gestión de Riesgo).

Por otro lado, se llevó a cabo la planeación para reunión del comité de planeación y seguimiento para el día 22 de agosto de 2024.

8- **Brindarles a las familias beneficiarias formación Psicosocial a través de procesos formativos en el ámbito comunitario.**

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional en el periodo de octubre realizó planeación para llevar a cabo actividades comunitarias con padres y estudiantes, que les permita dar a conocer desde la misma experiencia de los estudiantes benefiarios la calidad del servicio, todo lo anterior desde una forma pedagógica.

En este mes la profesional organizó cronograma de actividades para tener en cuenta la disponibilidad de tiempo y espacio en los que resta del calendario escolar con proyección para el mes de noviembre, tendiendo en cuenta que en este periodo de octubre la profesional cumplió con esta obligación ejecutando los insumos para proyectar en la segunda mesa publica que se realizó el día 17 de octubre de 2024 a las 08:30 am hasta las 11:40am.



Espacio Formativo Con Familias Beneficiarias

9- Propiciar la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación o consolidación de veedurías ciudadanas para el Programa.

Mediante este periodo se realizó reunión con los veedores de la zona urbana, luego de este espacio se ha observado el seguimiento y actividad con los estudiantes realizado por los veedores en algunos I.E urbanas, para ello se les entrego dotación de camiseta y gorras garantizando la comodidad del cumplimiento de su ejercicio en campo, el cual se ve reflejado con mucho amor y entrega.

En este mismo orden de idea se dio espacio de participación a niños que hacen parte de la veeduría infantil junto con el apoyo de los veedores, e donde se les facilito un espacio de la segunda mesa publica para expresar mensaje de agradecimiento por el beneficio y la forma de operar del Programa de Alimentación Escolar en el idioma de Ingles.

Actividad con veedores infantiles y adultos en la segunda mesa pública.	

10-Promover el trabajo interinstitucional e intersectorial para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Durante este periodo de contratación del mes de septiembre a octubre se logró la articulación Durante este periodo de contratación del mes de septiembre a octubre se mantienen activa la articulación con secretaría de agricultura evidenciando la estrategia de huerta escolar en la I.E Turbo – Sede Principal y I.E San Martin de Porres – Sedes Principal, la profesional logró involucrar a los estudiantes de grados superiores, docentes, Operador, Equipo PAE, y Secretaría de agricultura.

11-Generar procesos de comunicación que permitan a los actores involucrados en el Programa conocer los avances, resultados y proyecciones.

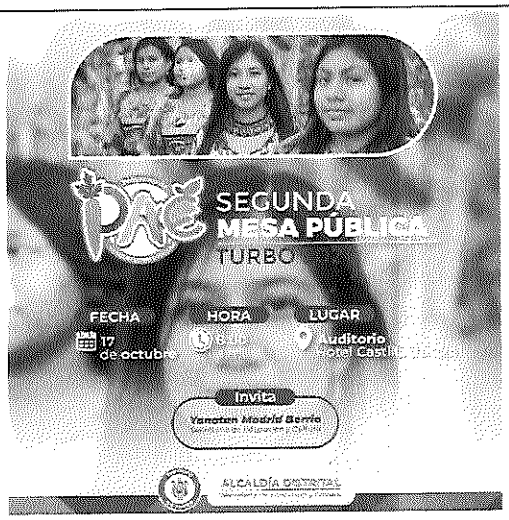
Con el apoyo del equipo de comunicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, se creó el material audiovisual para enseñar a la comunidad en general y participar en concurso de la UApA como acciones que responden de manera innovadora y satisfactoria a una problemática concreta en alimentación y nutrición, promoviendo y fomentando la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable, culturalmente apropiada que contribuyen a la prevención de la malnutrición, a la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación y aportan a la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, junto con este equipo y la psicóloga del PAE se visitó la Institución Educativa San Martin de Porres – Sede Principal, donde se llevaron a cabo tomas para videos: en donde se captó el momento de la preparación, servido y consumo del complemento almuerzo para estudiante de media técnica dejando en evidencia el antes cuando sin alimentación y el después con alimentación, evitar tener que ir hasta la casa sin estar seguros de que en casa si fuesen a encontrar alimentación, lo que ha garantizado la comodidad de los estudiantes y la permanencia educativa.

El equipo PAE, junto con la profesional de comunicaciones y el técnico de apoyo

asignado como diseñador gráfico de la Secretaría de Educación y Cultura, se reunieron para organizar la tarjeta de invitación, diseño del pendón, adhesivo para celulares, marcación de lapiceros y la planificación de los videos para la presentación de la Mesa Pública.

La segunda mesa publica fue llevada a cabo de manera satisfactoria el día 17 de octubre de 2024 a las 08:30 a 11: 40am en el auditorio del hotel Castillas de Oro de Turbo zona urbana, se conto con la asistencia de 97 personas, dentro de estas distribuidos de la siguiente manera:

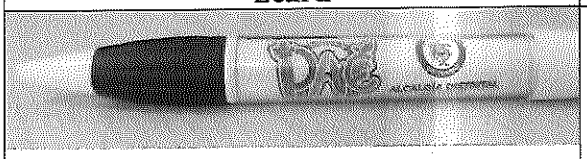
CANTIDAD PERSONAS ASISTENTES 2ª MESA PUBLICA PAE 2024	
POBLACIÓN	**CANTIDADES**
Padres De Familia	5
Representantes Estudiantiles Establecimientos Educativos oficiales	13
Funcionarios SED	2
Rectores	5
Entes de Control	7
Personeros del CAE	1
Comunidad en General	15
Coordinadores Académicos	9
Gobernador Local Indígena	1
Docentes	10
Líderes Sociales	1
Líder Espiritual	1
Operador	10
Equipo PAE	9
Docente Orientador	1
Veedores Urbanos	7
Total:	**97**



Ecard



Pendón 1x2



Lapiceros



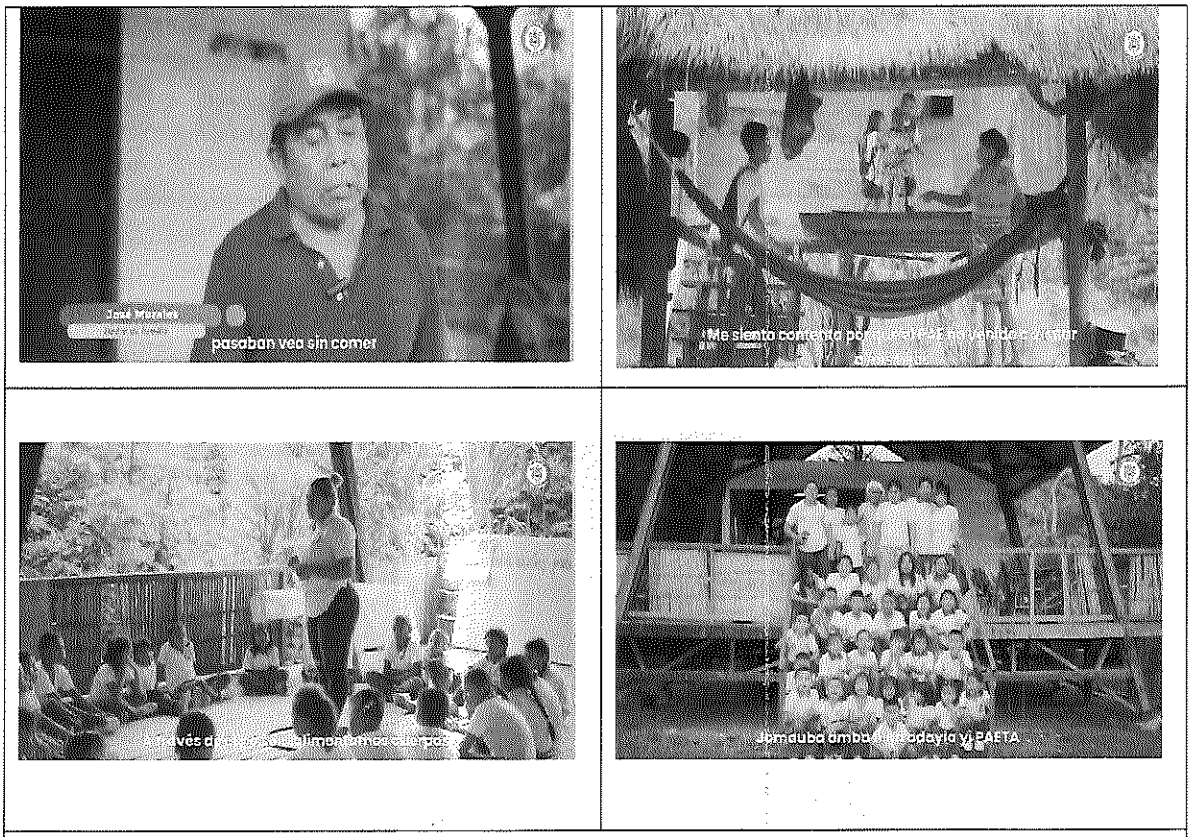
Sticker Adhesivo


Resguardo Dokerasavi
Comunidad Nabegandi Arepiri


Resguardo para niños y niñas


Resguardo Dokerasavi
Comunidad Nabegandi Arepiri


Beneficio: Yetuna Bwiyuri
Alimentación saludable
Es muy nutritivo para las niñas y niños



Tomas para materia audio visual

Link de material audio visual: https://www.facebook.com/share/v/F6Xk6569cCB4hZZe/

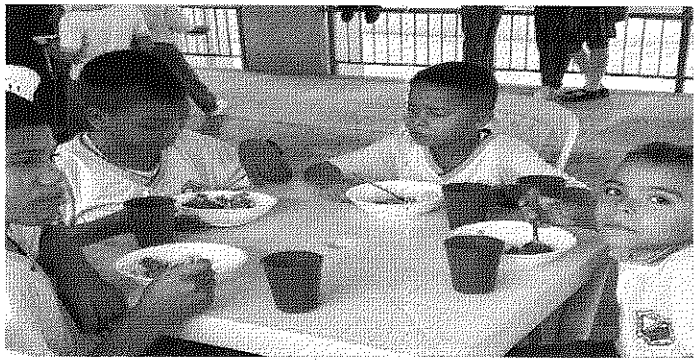
12-Acompañar y apoyar en las diferentes auditorias que se realicen el programa durante el año 2024.

En el mes de abril del 2024 en el periodo contractual establecido, la profesional realizó seguimiento al cumplimento del Programa de Alimentación escolar llevaron a cabo auditorias del servicio en los comedores escolares: I. E Pueblo Bello – Sede Principal,

se realizó seguimiento a CAE, el monitoreo de las cantidades y calidades y satisfacción de los beneficiarios en cuanto al servicio que reciben.

se pudo encontrar que:

- Las raciones entregadas en los establecimientos educativas corresponden a las estipuladas bajo las remisiones verificadas durante las vistas a los comedores.
- Las raciones alimentarias servidas en los comedores escolares cumplen con los estándares de las cantidades y gramajes estipuladas para cada grupo poblacional.





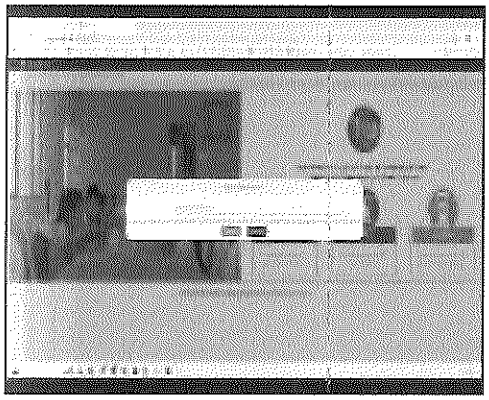
I.E Pueblo Bello

13-Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito de Turbo su inobservancia se tomará como cumplimiento contractual.

La profesional realiza todas las funciones basadas en el código de ética del Distrito de Turbo.

14-Sistematizar y hacer seguimiento a la estructuración y puesta en marcha del componente de gestión y control social del Programa de Alimentación Escolar en el Sistema de Información SIPAE.

En el periodo de inicios de marzo se logró la actualización y creación de usuario y contraseña de SIPAE, se participó de capacitación por parte del SIPAE, Y se espera contar con la habilitación de acceso de la plataforma para el cargue de información



Capacitación SIPAE

15-Presentar informes mensuales de la prestación del servicio, en el cual informe sobre las actividades efectuadas, anexando copia del pago al sistema integrado de la seguridad social.

En el presente informe sobre las actividades expuestas en el contrato 009 del 2024, donde se desglosan las actividades desde el 19 de septiembre al 18 de octubre de 2024

Alejandra Hernandez

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
Psicóloga del Programa de Alimentación
Escolar - PAE del Distrito de Turbo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045516453
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA ALEJANDRA HERNDEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	BARRIO EL CENTRO	TELÉFONO:	8200000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1745183599	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		14			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN.		9990459761

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 305,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,100	$ 0	$ 305,700	$ 3,100	$ 308,800
SUBTOTALES:										**$ 305,700**	**$ 3,100**	**$ 308,800**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238,900	$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 238,900	$ 2,400	$ 0	$ 241,300
SUBTOTALES:													**$ 238,900**	**$ 2,400**	**$ 0**	**$ 241,300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46,600	$ 46,600	$ 500	$ 0	$ 47,100
SUBTOTALES:									**$ 46,600**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 47,100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN ADMIN | PENSIÓN DIAS COT. | PENSIÓN IBC | PENSIÓN COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | PENSIÓN TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | SALUD DIAS COT. | SALUD IBC | SALUD COTIZACIÓN | SALUD VALOR ADRES | SALUD TOTAL APORTE | ARP ADMIN | ARP DIAS COT. | ARP IBC | ARP CENTRO DE TRABAJO | ARP TOTAL APORTE | CCF DIAS COT. | CCF IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1045516453 | HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA | INDEPENDIENTE MR CONTRATO PRESTACIÓN DE | | $ 1,910,552 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1,910,552 | $ 305,700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 305,700 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1,910,552 | $ 238,900 | $ 0 | $ 238,900 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1,910,552 | 1045516453 | $ 46,600 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 597.200

Planilla Pagada

Turbo
Ciudad Puerto

MUNICIPIO DE TURBO

Nit: 890981138

Turbo,jueves, 18 de enero de 2024

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MPAL N°04457

CERTIFICA:

Que el Señor(a): MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIAIdentificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1045516453Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto.Valido. HASTA TRES MESES. Para Contratar.

Paz y salvo válido desde jueves, 18 de enero de 2024 hasta el jueves, 18 de abril de 2024

Distrito de Turbo
18 ENE 2024
Secretaría de Hacienda

Firma y Sello del Responsable

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeudan los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_GlobalJrdlc - Versión AriesNet

Impreso por: GREILIS CAICEDO PADILLA, el día: jueves, 18 de enero de 2024 siendo las: 11:39:57

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1045516453**
Fecha de expedición:	25/10/2024

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 25 de octubre de 2024 a las 03:15 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Certificado
Bancario

Miércoles, 17 de enero de 2024

Señor(a)
ALCALDIA DISRITAL DE TURBO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 1045516453, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	95913069847	2020/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.